



IERAL

Fundación  
Mediterránea

## Revista Novedades Económicas

Año 34 - Edición N° 704 - 27 de Diciembre de 2012

### Con impuesto inflacionario, la presión tributaria superará 40% del PIB en 2013 1.

Marcelo Capello

<sup>1</sup> Una versión resumida de este informe se publicó como nota de opinión del autor en *La Nación* el 23 de diciembre de 2012.

Edición y compaginación  
Karina Lignola



**IERAL Córdoba**  
(0351) 473-6326  
ieralcordoba@ieral.org

**IERAL Buenos Aires**  
(011) 4393-0375  
info@ieral.org

**Fundación Mediterránea**  
(0351) 463-0000  
info@fundmediterranea.org.ar

## Resumen

### **Con impuesto inflacionario, la presión tributaria superará 40% del PIB en 2013**

Hay un record que Argentina viene superando cada año, y es el de la presión tributaria efectiva en sus tres niveles de gobierno. Terminará en alrededor del 37% del PIB en 2012 (era aproximadamente 22% en los noventa), que sumados a los 2,7 puntos porcentuales que aporta el impuesto inflacionario (grava las tenencias de efectivo por parte del público), se acercará a 40% del producto bruto este año.

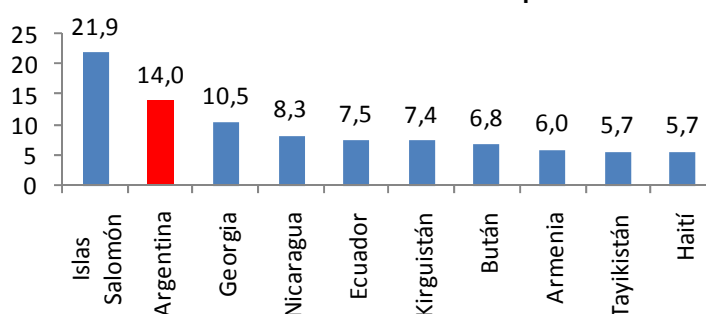
En la última década, la presión tributaria aumentó 3,2 pp del PIB en América latina y 2,0 pp en Asia. En países de la OCDE cayó 1,4 pp del PIB. En Argentina subió cerca de 14 pp (sin incluir impuesto inflacionario), el segundo país con mayor aumento del peso de los impuestos en diez años, detrás de las Islas Salomón, entre 89 países con que se cuenta con datos de CEPAL, OCDE y Asian Development Bank. El lote de 5 países con mayor suba de la presión fiscal en la última década se completa con Georgia, Nicaragua y Ecuador.

## Con impuesto inflacionario, la presión tributaria superará 40% del PIB en 2013

Hay un record que Argentina viene superando cada año, y es el de la presión tributaria efectiva en sus tres niveles de gobierno. Terminará en alrededor del 37% del PIB en 2012 (era aproximadamente 22% en los noventa), que sumados a los 2,7 puntos porcentuales que aporta el impuesto inflacionario (grava las tenencias de efectivo por parte del público), se acercará a 40% del producto bruto este año.

En la última década, la presión tributaria aumentó 3,2 pp del PIB en América latina y 2,0 pp en Asia. En países de la OCDE cayó 1,4 pp del PIB. En Argentina subió cerca de 14 pp (sin incluir impuesto inflacionario), el segundo país con mayor aumento del peso de los impuestos en diez años, detrás de las Islas Salomón, entre 89 países con que se cuenta con datos de CEPAL, OCDE y Asian Development Bank. El lote de 5 países con mayor suba de la presión fiscal en la última década se completa con Georgia, Nicaragua y Ecuador.

**Cambio en la Presión Tributaria en los últimos 10 años (2001-2011)**  
**Puntos Porcentuales del PIB - Primeros 10 países entre 89**



Fuente: IERAL en base a CEPAL, OECD y ADB.

Para 2013 se espera una nueva suba en Argentina, fruto de los buenos números que se desprenderán de los derechos de exportación por precio y cosecha de granos, y subas adicionales en impuestos de gobiernos locales que ya se aprobaron para el año entrante. La recaudación nominal consolidada prevista por IERAL superaría por primera vez el billón de pesos. Así las cosas, la presión tributaria llegaría a 37,9% del PIB en 2013, que incluyendo el previsible impuesto inflacionario se ubicaría finalmente en 40,7% del producto, marcando un nuevo record para Argentina. Se consolidará como el país latinoamericano con mayor carga fiscal (seguido ya más lejos por Brasil), y ubicándose definitivamente a la par de varios países de la OCDE que cuentan con alta

presión fiscal, aunque con menores niveles de evasión impositiva (lo que implica que Argentina presente mayor presión tributaria legal, es decir, la que surgiría si no existiese incumplimiento en materia tributaria, y que refleja el verdadero peso de los impuestos sobre los contribuyentes formales).

En Argentina no sólo que nunca se eliminaron los muy distorsivos impuestos introducidos en la emergencia de 2001 – 2002 (Cheque y Retenciones), sino que además, fruto principalmente de los desequilibrios en la organización federal del país, en el último lustro se produjo una suba en impuestos provinciales también muy dañinos para la competitividad y el crecimiento económico, como Ingresos Brutos y Sellos. La frutilla del postre lo constituye la imposibilidad de ajustar por inflación (o ajuste insuficiente) en materia impositiva, que aumenta artificialmente el peso del impuesto a las ganancias sobre empresas y familias, que en buena medida pagan tributos sobre subas ficticias en sus ingresos.

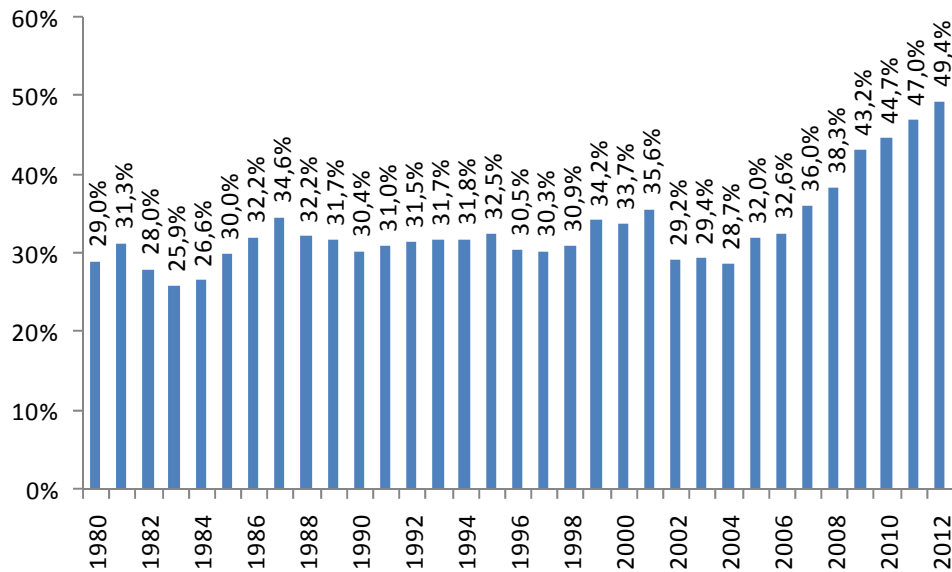
Por caso, un trabajador soltero que obtiene un salario bruto de \$15.000 mensuales, habría aportado 9,4% de sus ingresos al fisco por impuesto a las ganancias durante 2012. Con las condiciones imperantes en el impuesto del año 1998, habría pagado el equivalente a 1,5% de sus ingresos. El monto pagado en exceso, en gran medida atribuido al insuficiente ajuste por inflación, equivale a un salario completo de los obtenidos por un trabajador de esas características en el año 2012

La causa de una suba en la presión tributaria tan marcada se explica por una economía en que el gasto público crece a mayor ritmo que la producción, con lo cual va ganando participación de manera sostenida en el PIB, desde el piso alcanzado en el año 2002 (29,2%). Con la proyección de IERAL de crecimiento del gasto consolidado (tres niveles de gobierno) del 28,4% en 2012, el ratio Gasto Público a PIB se ubicaría en 49,4% (incluye empresas públicas)<sup>1</sup>. Estos guarismos representan un crecimiento de 20 puntos porcentuales del peso del gasto público en 10 años.

---

<sup>1</sup> Las cifras consolidadas oficiales llegan hasta 2009. En los años posteriores se estima en base a las ejecuciones nacionales y provinciales disponibles. Se supone que los municipios mantienen su participación en el PIB. Incluye empresas y organismos públicos, salvo bancos.

**Gasto Público Consolidado  
En % del PIB**

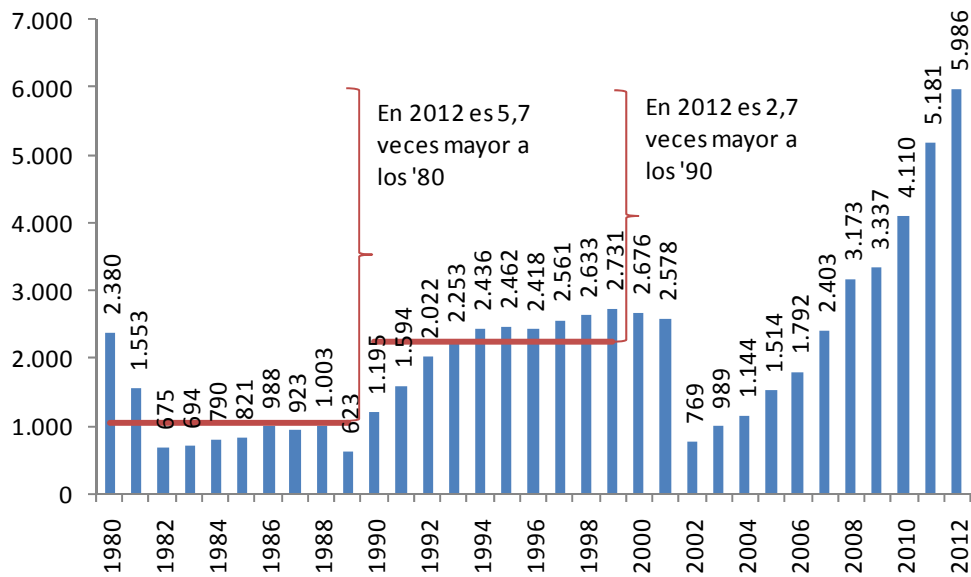


**Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a Mecon.**

Una manera alternativa de apreciar la dinámica del gasto público es midiéndolo en dólares per cápita. Se espera que crezca en el tiempo debido a una mayor productividad de la economía, pero si se da de manera no sustentable puede contribuir a alimentar crisis macroeconómicas, y a la necesidad de tomar medidas que eliminen los excesos.

En tal sentido, para 2012 se estima un gasto público consolidado per cápita equivalente a US\$ 5.986, un valor que resulta 7,8 veces superior al observado en el año 2002, 2,7 veces mayor al existente en promedio en los años '90 y 5,7 veces el de la década del '80.

**Gasto Público Consolidado  
En dólares per cápita**



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a Mecon.

Las consecuencias de tal evolución del gasto público han sido, como se anticipó, una fuerte suba en la presión tributaria, hasta niveles record para Argentina y Latinoamérica, pero también el financiamiento inflacionario al Tesoro a través del BCRA. Debe advertirse además que el gasto público instalado en niveles sin precedentes requiere también de otro tipo de financiamiento intra sector público, como el que se canaliza vía los fondos de ANSES, a tasas de interés reales negativas, que deterioran el nivel relativo de su fondo de ahorro (Fondo de Garantía de Sustentabilidad).

Tal forma de financiar un gasto público demasiado elevado ha puesto en jaque también la competitividad de la economía, por los efectos de la presión tributaria y la misma inflación, que con un tipo de cambio creciendo por debajo de los precios internos, ha generado inflación en dólares y con ello dificultades para nuestros exportadores de manufacturas.